



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROFUNDIDAD Provincia de Misiones

Profundidad Mnes, miércoles 30 de octubre de 2024.-

DECLARACIÓN Nº 02/2024:

VISTO: el evento organizado para el 15 y 16 de noviembre del corriente año de la 3° Feria del Libro realizada por la Biblioteca Popular El Urunday; Y

## CONSIDERANDO:

Que es primordial para ampliar los conocimientos a través de la lectura y que es de suma importancia para el desarrollo de nuestros niños, adolescentes, jóvenes y para todas las personas que quieran involucrarse en el crecimiento y conocimiento que nos otorgan los libros y escritores, en nuestra Biblioteca Popular El Urunday que está a disponibilidad de todos.

## POR ELLO:

## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROFUNDIDAD MNES DECLARA:

ARTICULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal a la Feria del Libro realizada el 15 y 16 de noviembre del corriente año.

ARTICULO2º: CONTAR con el apoyo del Ejecutivo Municipal y del Honorable Concejo Deliberante para la participación de este tipo de eventos.

ARTICULO 3°: REGISTRESE, Comuníquese al Departamento ARCHIVESE .-

Concelal H.C.D. PROFUNDIDAD SILVA FRANCISCO PELAGIO DNI 35.005.566 Concelal H.C.D. PROFUNDIDAD

127.662.566 Vicepresidente H.C.D. PROFUNDIDAD

BENEK SERGIO ANDRÉS (0

residente H C D PROFUNDIDAD

SANCHEZ MATIAS GABRIEL DNI 41.508-628 Concejal

H.C.D. PROFUNDIDAD

Secretaria del Honorable Concejo Profundidad